



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

MEDELLÍN - ANTIOQUIA

Carrera 52 No. 42-73, Teléfono 2327399

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

EDICTO VIRTUAL

La Secretaría del Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Medellín, notifica a las partes la sentencia que a continuación se relaciona:

PROCESO	Ordinario Laboral de Única Instancia
DEMANDANTE	Jaime de Jesús Soto Soto
DEMANDADO	Administradora Colombiana de Pensiones Colpensiones
RADICADO	05001-41-08-2021-00385-00
DECISIÓN	Confirma sentencia de primera instancia.

El presente edicto se fija en el micro sitio de la Rama Judicial, Edictos del 6 de junio de 2022, del Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Medellín, por el término de un día hábil. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del termino de fijación del edicto.

Constancia de fijación

Fijado el 06 de junio de 2022 a las 8:00 a.m.

Constancia de desfijación

Se desfija el 06 de junio de 2022 a las 5:00 p.m.

IVÁN DARIO QUICENO VERGARA

Secretario